



Av. Constitución, 65-Entlo.  
03400-Villena

San Jorge, 1  
03801-Alcoy

Tel. +34 96 581 72 33  
audifiel@audifiel.es  
www.audifiel.es

## **ASOCIACIÓN COMARCAL DE AFECTADOS POR EL CÁNCER DE VILLENA**

Informe de auditoría de las cuentas anuales  
de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos  
del ejercicio 2021

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la ASOCIACIÓN COMARCAL DE AFECTADOS POR EL CÁNCER DE VILLENA por encargo de la Presidencia:

### Opinión favorable

Hemos auditado las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante, "cuentas anuales") de la Asociación Comarcal de Afectados por el Cáncer de Villena ("la Asociación" o "APAC"), que comprenden, en su formato de pymesfl, el balance a 31 de Diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de Diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria de pymesfl adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión favorable

Hemos realizado la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la Sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* del presente Informe.

De conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales, somos independientes de la Asociación según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad en España. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, afecten a la independencia exigible de modo que ésta se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son los que según nuestro juicio profesional se han considerado como los riesgos de incorrección material más significativos para nuestro trabajo respecto de las cuentas anuales del presente ejercicio. Estos aspectos más relevantes han sido tratados en el contexto de la auditoría y en la formación de nuestra opinión sobre éstos en su conjunto y sobre los mismos no expresamos una opinión por separado.

Hemos determinado que no existen riesgos de incorrección material más significativos de la auditoría que se deban comunicar en el presente Informe.

## Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable en España; y también de la implementación del sistema de control interno que considere necesario para permitir la elaboración de las cuentas anuales libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la formulación de las cuentas anuales la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme a la normativa reguladora de la actividad vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

De conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, en la ejecución de la auditoría aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo nuestro trabajo, en el que además:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material debida a fraude o error en las cuentas anuales, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que para la debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el objetivo de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento por la Junta Directiva y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una

incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar con su actividad. Si concluimos que existe una incertidumbre material debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales; o si dichas revelaciones no son adecuadas expresaremos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de cumplir el principio de empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales recogen las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los trabajos planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra labor.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría.

Villena, 31 de Marzo de 2022

#### **ADN AUDIFIEL, S.L.**

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S-0460)

**ADN  Audifiel**

Nº ROAC S-0460 · N.I.F. B-03.510.617

**Auditor de Cuentas**

**Leandro Carrillo Lucas**

(Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 21.151)

**REA**  
**auditores**  
Miembro ejerciente  
ADN AUDIFIEL, SL

Número: 26.211  
Para incorporar al protocolo

 **economistas**  
Consejo General

BALANCE PYMESFL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
ACTIVO	Notas	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		14.261,12	17.018,25
III. Inmovilizado material	5	14.261,12	17.018,25
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		60.708,97	73.705,75
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6 y 10	9.220,00	10.162,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.2	13.429,11	46.901,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		273,65	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		37.786,21	16.642,75
<b>TOTAL ACTIVO</b>		74.970,09	90.724,00

BALANCE PYMESFL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		68.117,18	87.362,25
<b>A-1) Fondos propios</b>	8	55.793,96	72.718,22
I. Fondo social		74.946,81	83.153,37
1. Fondo social		74.946,81	83.153,37
II. Reservas		-8.714,20	-2.228,59
IV. Excedentes del ejercicio	3	-10.438,65	-8.206,56
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	12.1	12.323,22	14.644,03
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		6.852,91	3.361,75
II. Deudas a corto plazo	7	1.315,84	
3. Otras deudas a corto plazo		1.315,84	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7 y 9	5.537,07	3.361,75
2. Otros acreedores		5.537,07	3.361,75
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		74.970,09	90.724,00

En Villena, a 24 de Marzo de 2022

**LA JUNTA DIRECTIVA**

Presidenta

Candelaria Franco García

Vicepresidenta

Isabel Domene Amorós

Secretaria

Florentina Romero Gómez

Tesorera

Isabel Gisbert Ibáñez

Vocal

Antonia Ferriz Compañ

Vocal

Encarna Méndez Ruiz

Vocal

Rafaela Mico Gandía

Vocal

Damián López Burillo

Vocal

José-Manuel Pardo López

Vocal

Mª Virtudes Vizcaíno Navarro

Damián López Burillo  
 no firma por falsificación

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
	Notas	EJERC. 2021 (D)/H	EJERC. 2020 (D)/H
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	11.3	99.016,57	107.429,53
a) Cuotas de asociados y afiliados		19.924,00	15.514,00
b) Aportaciones de usuarios		10.251,99	5.527,78
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		4.474,16	13.849,00
d) Subv., donac. y legados imputados al excedente del ejercicio	12.2	64.366,42	72.538,75
8. Gastos de personal	11.1	-92.407,23	-97.835,48
9. Otros gastos de la actividad	11.2	-17.175,28	-16.559,46
10. Amortización del inmovilizado	5	-3.985,28	-4.367,52
11. Subv., don. y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12.1	3.548,96	3.126,37
14. Ingresos/gastos excepcionales	11.4	563,61	
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>-10.438,65</b>	<b>-8.206,56</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-10.438,65</b>	<b>-8.206,56</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	3	<b>-10.438,65</b>	<b>-8.206,56</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas	12.1	1.228,15	2.967,45
3. Otros ingresos y gastos		-6.485,61	
B.1) Var. de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto		-5.257,46	2.967,45
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas	12.1	-3.548,96	-3.126,37
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-3.548,96	-3.126,37
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
		-8.806,42	-158,92
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>-19.245,07</b>	<b>-8.365,48</b>

En Villena, a 24 de Marzo de 2022

**LA JUNTA DIRECTIVA**

Presidenta

Candelaria Franco  
García

Vicepresidenta

Isabel Domene  
Amorós

Secretaria

Florentina Romero  
Gómez

Tesorera

Isabel Gisbert  
Ibáñez

Vocal

Antonia Ferriz  
Compañ

Vocal

Encarna Méndez Ruiz

Vocal

Rafaela Mico  
Gandía

Vocal

Damián López  
Burillo

Vocal

José-Manuel Pardo  
López

Vocal

Mª Virtudes Vizcaíno  
Navarro

(\*) No firma las cuentas por fallecimiento

**APAC**

C.I.F. G-53.332.508

ASOCIACIÓN COMARCAL  
DE AFECTADOS  
POR EL CÁNCER  
- VILLENA -

**ADN & Audifiel**

Nº ROAC S-0460 N.I.F. B-03.510.617

**APAC**

## Memoria pymesfl correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2021

La presente memoria de las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante "la memoria" y "las cuentas anuales") completa, amplía y comenta la información contenida en el balance y la cuenta de resultados en todo cuanto resulta significativo y necesario para reflejar adecuadamente la imagen fiel.

### 1.- Actividad de la Asociación

#### 1.1 Antecedentes y domicilio:

La ASOCIACIÓN COMARCAL DE AFECTADOS POR EL CÁNCER DE VILLENA ("APAC" o "la Asociación"), N.I.F. G-53.332.508, se constituyó el 06 de Octubre de 1998, que se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana con el nº 6554, fue declarada de Utilidad Pública por Resolución del Ministerio del Interior de 28 de Febrero de 2013.

El domicilio de la Asociación y la sede principal de sus actividades se encuentran en la calle Maestro Chanzá, 14-Bajo de 03400-Villena (Alicante).

#### 1.2 Fines sociales y actividad:

Según el artículo 4 de sus Estatutos, los fines de la Asociación son los siguientes:

1. Asesorar e informar en cuestiones médicas, psicológicas, legales, económicas o de asistencia social relacionadas con la enfermedad del cáncer
2. Promoción y desarrollo de las técnicas de un diagnóstico precoz
3. Divulgación de hábitos de prevención
4. Ayudar a las familias a soportar el impacto psicológico que supone la enfermedad
5. Conseguir la mejor atención especializada para el enfermo
6. Concienciar a la sociedad de la problemática psicológica y social de la enfermedad
7. Representar ante la Administración y otras instituciones los intereses de los enfermos y de sus familias
8. Conseguir la integración laboral y social del afectado
9. Actuar intensamente de modo directo e indirecto en todo lo que pueda contribuir a la realización del objeto de la Asociación redundando en beneficio del afectado y su familia

Para el cumplimiento de los fines anteriores se realizan las siguientes actividades:

- Programas de ayuda y asistencia para los afectados y sus familias
- Actividades tendentes a ofrecer apoyo psico-social al enfermo oncológico y a sus familias.
- Atención bio-psico-social en cuidado paliativos
- Protocolo de atención en el proceso del duelo, del enfermo y su familia
- Realizar campañas de prevención, información y sensibilización.
- Reuniones y entrevistas con instituciones públicas o privadas
- Búsquedas ayudas económicas para los fines de la Asociación.



### 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

C.I.F. G-53.332.508

#### 2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación

Las presentes cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, contenido en:

- La normativa específica aplicable a las Asociaciones, en concreto la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación en el ámbito estatal, y la Ley 14/2008, de 18 de Noviembre de 2008, de la Generalitat, de Asociaciones de la Comunitat Valenciana.
- El Real Decreto 1491/2011 de 24 de Octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de Marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos (PGC PYMESFL).
- En todo lo no contemplado específicamente en las normas anteriores son aplicables el Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, y las normas y resoluciones aprobadas por el ICAC en su desarrollo.
- El resto de la normativa aplicable.

## 2.2 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales, formuladas en euros por la Junta Directiva de la Asociación, se han preparado a partir de sus registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales y principios contables señalados en la vigente legislación española, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos.

La Asociación presenta, en su formato abreviado, el balance y la cuenta de resultados de acuerdo a los formatos establecidos en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Las presentes cuentas anuales se someterán a su aprobación por la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 25 de Marzo de 2021.

## 2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

## 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

### 2.4.1 Aspectos críticos de la valoración

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación que se refieren principalmente a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase la Nota 5 de la presente memoria)
- La cobrabilidad de los créditos con deudores y otros (véase la Nota 6)
- El cálculo del deterioro de valor de determinados activos financieros (véase la Nota 10)

A pesar de que las estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, en caso de que acontecimientos posteriores obliguen a modificar las hipótesis (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, esta se realizaría de forma prospectiva.

### 2.4.2 Estimación de la incertidumbre

Como consecuencia de la caída de las actividades realizadas debido a la pandemia COVID-19 y la minoración de concesión de subvenciones debido a factores externos, la Asociación presenta unas pérdidas del ejercicio de -10.438,65 euros (-8.206,56 euros en 2020).

A pesar de las pérdidas mencionadas en el párrafo anterior, la Asociación considera que existen factores mitigantes que soportan la salvaguarda del principio de empresa en funcionamiento, entre los que destacan los siguientes:

- La estricta política de ahorro, reducción y flexibilidad de costes.
- La readaptación de las cuotas de los asociados.
- La realización de proyectos y acciones adaptados a la nueva situación.
- La implementación de un presupuesto equilibrado.
- El fondo de maniobra positivo de 53.856,06 euros al cierre del 2021 (70.344,00 euros en 2020).
- El importe de la tesorería que muestra el balance.

La Junta Directiva espera que las medidas adoptadas permitan a la Asociación superar la actual coyuntura, estimando que no existe riesgo sobre su continuidad. Por este motivo, las presentes cuentas anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

## 2.5 Comparación de la información

De conformidad con la normativa aplicable, la Asociación presenta, el balance, la cuenta de resultados y la información cuantitativa contenida en la memoria del presente ejercicio comparada con la del anterior.

Adicionalmente y efectos comparativos, en el "Anexo I" se recoge la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020.

## 2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que figuren en dos o más partidas del balance.





## 2.7 Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no ha habido cambios significativos en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.8 Corrección de errores

Durante el presente ejercicio la Asociación ha llevado a cabo una corrección de errores contables mediante la contabilización de facturas de servicios profesionales, el deterioro de usuarios y el reconocimiento del cobro de una subvención de ejercicios anteriores, lo que ha supuesto una minoración de los fondos propios en 6.485,61 euros, que por su importancia relativa no ha sido necesario re-expresar y cuyo detalle es el siguiente:

Concepto	Importe
Servicios profesionales	-2.850,61
Deterioro usuarios y otros deudores de la actividad propia	-7.535,00
Hacienda pública, deudora por subvenciones concedidas	3.900,00
<b>Importe total de la corrección</b>	<b>-6.485,61</b>

Al margen de lo anterior no se han puesto de manifiesto otros errores acaecidos en los ejercicios anteriores, por lo que no ha sido necesario realizar corrección adicional alguna.

## 3.- Excedente del ejercicio

La Junta Directiva formulará a la Asamblea General Ordinaria la siguiente propuesta de distribución del excedente obtenido en el ejercicio, siendo la aprobada en el ejercicio anterior la que igualmente se expresa:

Base de reparto	Ej. 2021	Ej. 2020
Excedente del ejercicio	-10.438,65	-8.206,56
<b>Total</b>	<b>-10.438,65</b>	<b>-8.206,56</b>

Distribución	Ej. 2021	Ej. 2020
A Fondo social	-10.438,65	-8.206,56
<b>Total</b>	<b>-10.438,65</b>	<b>-8.206,56</b>

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los Estatutos Sociales de la Asociación y en el resto de la normativa aplicable.

## 4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la formulación de las presentes cuentas anuales, que han sido aplicadas de conformidad con lo establecido en el marco normativo de información financiera aplicable mencionado en la Nota 2.1 de la presente memoria, son las siguientes:

### 4.1 Inmovilizado intangible

Los elementos de este epígrafe se valoran a su precio de adquisición. En su valoración posterior, estos elementos se amortizan sistemática e individualizadamente en función de su vida útil. Además, para aquellos elementos que experimentan un deterioro, se registra la correspondiente minoración de valor, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3 de la presente memoria.

#### a) Aplicaciones informáticas:

La Asociación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Son valoradas por su valor de adquisición, sin incluir los costes de mantenimiento, que se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Se encuentran totalmente amortizados.

### 4.2 Inmovilizado material

Los bienes de este epígrafe se valoran a su precio de adquisición, en el que se incluyen los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento. En su valoración posterior, estos elementos se amortizan sistemática e individualizadamente en función de su vida útil. Además, para aquellos elementos que experimentan un deterioro, se registra la correspondiente minoración de valor, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

No existen partidas del inmovilizado material que aparezcan por cantidad fija.

Los gastos de reparación y conservación que no representan ampliación de la vida útil o de la capacidad productiva de los bienes afectados se consideran como gastos del ejercicio y se cargan a la cuenta de resultados. En el caso contrario, son capitalizados como un mayor valor del inmovilizado.

La dotación a las amortizaciones se realiza por el método lineal, en función de la vida útil estimada y de forma individualizada para cada uno de los diferentes bienes incluidos en esta rúbrica.

#### **4.3 Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible**

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Asociación procede a estimar, mediante el denominado "*test de deterioro*", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

No se ha reconocido deterioro de valor del inmovilizado.

#### **4.4 Inversiones inmobiliarias**

No existen.

#### **4.5 Bienes integrantes del patrimonio histórico**

No existen.

#### **4.6 Arrendamientos**

##### *Arrendamiento financiero*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, conforme a lo mencionado en la norma de registro y valoración 9.1 de la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

No existen contratos en vigor ni saldos vivos al cierre que tengan relación con este epígrafe.

##### *Arrendamiento operativo*

Los gastos derivados de los contratos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de resultados conforme a su devengo.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.7 Permutas**

No se han realizado operaciones ni existen saldos relacionados con este epígrafe.

#### **4.8 Activos financieros y pasivos financieros**

##### **4.8.1 Activos financieros**

*Clasificación.-*

La Asociación clasifica los activos financieros, en función de su naturaleza y finalidad, en la siguiente categoría: **- VILLENA -**

- a) *Activos financieros a costes amortizado*: activos financieros originados por la venta de bienes o la prestación de servicios por operaciones de tráfico o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. En esta categoría se incluyen los créditos derivados por la actividad propia, es decir, los derechos de

cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados

#### *Valoración inicial.-*

Los activos financieros encuadrados en la categoría anterior se han valorado inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, compuesto por el importe de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles.

#### *Valoración posterior.-*

Los instrumentos financieros de activo, de acuerdo a la categoría en que se encuentran registrados, se han valorado posteriormente por el siguiente método:

- a) *Coste amortizado*: Los activos incluidos en las categorías de *activos financieros a coste amortizado* se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### *Deterioro de valor.-*

Al cierre del ejercicio la Asociación realiza el llamado *test de deterioro* para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros, en cuyo caso se lleva a cabo la corrección valorativa, que es registrada en la cuenta de resultado del ejercicio.

En particular, las correcciones valorativas de los créditos comerciales se han establecido de forma individualizada al producirse cualquiera de las circunstancias siguientes: tener conocimiento de la declaración de insolvencia del deudor en expedientes concursales; haber iniciado proceso de reclamación judicial; o también en función del tiempo transcurrido desde que se produjo su impago (seis meses), sin haber dado fruto las gestiones realizadas para lograr su cobro.

#### 4.8.2 Pasivos financieros

Se incluyen en la categoría de pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación originados por las operaciones de la actividad propia y también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los generan.

#### **4.9 Existencias**

La Asociación no dispone de existencias contabilizables.

#### **4.10 Transacciones en moneda distinta del euro**

No se realizan operaciones ni existen saldos en moneda distinta del euro.

#### **4.11 Impuestos sobre beneficios**

Por estar la Asociación acogida al régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y estar exentas del Impuesto sobre Sociedades la totalidad de sus actividades, en las cuentas anuales no se recoge efecto alguno por el impuesto sobre beneficios.

#### **4.12 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se valoran respectivamente por la contraprestación recibida o entregada, deducidos descuentos e impuestos. Su imputación temporal se realiza aplicando los principios contables, en especial el de devengo, y tomando en consideración la correlación ingresos y gastos.

#### **4.13 Provisiones y contingencias**

La Junta Directiva de la Asociación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- b) *Provisiones*: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- c) *Pasivos contingentes*: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, aunque se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, en virtud del cual la Asociación no esté obligada a responder, en cuyo caso la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

No ha sido necesario registrar provisión alguna por obligaciones contraídas, ni existen provisiones pendientes de cancelación de ejercicios anteriores ni pasivos contingentes de los que haya que informar en la presente memoria.

#### **4.14 Gastos de personal y compromisos por pensiones**

No existen compromisos por pensiones.

#### **4.15 Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, APAC aplica los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables*: Figuran en el Patrimonio Neto. Se valoran por el valor razonable del importe o bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de explotación*: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.
- Subvenciones de carácter reintegrable*: En tanto no se cumplen las condiciones de las subvenciones y se justifican las mismas, los importes recibidos se contabilizan como pasivos.

#### **4.16 Combinaciones de negocios**

No existen.

#### **4.17 Negocios conjuntos**

No se realizan.

#### **4.18 Transacciones con partes vinculadas**

La Asociación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Junta Directiva considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.19 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

No existen.

#### **4.22 Operaciones interrumpidas**

No existen.

## 5.- Inmovilizado material, intangible e Inversiones inmobiliarias

Los saldos y movimientos de las partidas del balance comprendidas en este epígrafe y la información más significativa se reflejan a continuación.

Inmovilizados	Saldo inicial 2020	Entradas 2020	Salidas, bajas o reduc. 2020	Saldo final 2020 / Inicial 2021	Entradas 2021	Salidas, bajas o reduc. 2021	Saldo final 2021
Inmovilizado intangible	1.498,60			1.498,60			1.498,60
Inmovilizado material	62.228,96	2.967,45		65.196,41	1.228,15		66.424,56
<b>Total</b>	<b>63.727,56</b>	<b>2.967,45</b>	<b>0,00</b>	<b>66.695,01</b>	<b>1.228,15</b>	<b>0,00</b>	<b>67.923,16</b>

Amortización Acumulada	Saldo inicial 2020	Entradas 2020	Salidas, bajas o reduc. 2020	Saldo final 2020 / Inicial 2021	Entradas 2021	Salidas, bajas o reduc. 2021	Saldo final 2021
Inmovilizado intangible	1.498,60			1.498,60			1.498,60
Inmovilizado material	43.810,64	4.367,52		48.178,16	3.985,28		52.163,44
<b>Total</b>	<b>45.309,24</b>	<b>4.367,52</b>	<b>0,00</b>	<b>49.676,76</b>	<b>3.985,28</b>	<b>0,00</b>	<b>53.662,04</b>

Total inmovilizado material	Saldo inicial 2020	Saldo final 2020 / inicial 2021	Saldo final 2021
Coste	63.727,56	66.695,01	67.923,16
Amortizaciones	-45.309,24	-49.676,76	-53.662,04
<b>Total neto</b>	<b>18.418,32</b>	<b>17.018,25</b>	<b>14.261,12</b>

- No existe inmovilizado material no afecto directamente a la actividad.
- No existen compromisos firmes de compra, litigios, embargos o situaciones análogas que afecten al inmovilizado material.
- Las pólizas de seguros en vigor cubren el valor de los elementos comprendidos en este epígrafe.
- Todas las partidas de este epígrafe se han adquirido a título oneroso.
- No existen partidas significativas que por su importe precisen de información adicional.

## 6.- Activos financieros

A continuación se presentan, detallados por su naturaleza y por la categoría donde se encuentran registrados, los saldos de las cuentas de instrumentos financieros de activo a la fecha de cierre del ejercicio.

Instrumentos financieros a c/p Clases	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Créditos, derivados y otros	Total	Créditos, derivados y otros	Total
Categorías				
Activos financieros a coste amortizado	9.220,00	9.220,00	10.162,00	10.162,00
<b>Total</b>	<b>9.220,00</b>	<b>9.220,00</b>	<b>10.162,00</b>	<b>10.162,00</b>

- No existen activos financieros valorados por su valor razonable.
- No existen participaciones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas.
- No existen instrumentos financieros de activo a largo plazo

## 7.- Pasivos financieros

A continuación se presentan, detallados por su naturaleza y por la categoría en que se encuentran registrados, los saldos de las cuentas de instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio:

Instrumentos financieros a c/p Clases	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Débitos, derivados y otros	Total	Débitos, derivados y otros	Total
Categorías				
Pasivos financieros a coste amortizado	4.294,46	4.294,46	288,45	288,45
<b>Total</b>	<b>4.294,46</b>	<b>4.294,46</b>	<b>288,45</b>	<b>288,45</b>

- No existen instrumentos financieros de pasivo a largo plazo.



## 8.- Fondos propios

Los fondos propios a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a 55.793,96 euros (72.718,22 euros en el ejercicio anterior), siendo los movimientos y saldos de sus cuentas representativas los siguientes:

Concepto	Fondo social	Reservas voluntarias	Resultado ejercicio	Total
<b>Saldo inicial 2020</b>	<b>69.089,12</b>	<b>-2.228,59</b>	<b>14.055,25</b>	<b>80.924,78</b>
- Distribución 2019	14.055,25		-14.055,25	0,00
- Resultado 2020			-8.206,56	-8.206,56
<b>Saldo final 2020 / inicial 2021</b>	<b>83.135,37</b>	<b>-2.228,59</b>	<b>-8.206,56</b>	<b>72.718,22</b>
- Distribución 2020	-8.206,56		8.206,56	0,00
- Corrección de errores		-6.485,61		-6.485,61
- Resultado 2021			-10.438,65	-10.438,65
<b>Saldo final 2021</b>	<b>74.946,81</b>	<b>-8.714,20</b>	<b>-10.438,65</b>	<b>55.793,96</b>

## 9.- Situación fiscal

### 9.1 Impuesto sobre beneficios

La Asociación está acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El resultado del ejercicio 2021, que ha sido -10.438,65 euros (-8.206,56 euros en el ejercicio anterior) y proviene en su totalidad de la realización de la actividad propia de la Asociación, no se integra en la base imponible del Impuesto de Sociedades, cuyo importe en este ejercicio y en el anterior es cero.

### 9.2 Saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los créditos y débitos con Administraciones Públicas que figuran en el balance de situación es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>Activos</b>		
Administraciones Públicas deudoras por subvenciones	13.429,11	45.041,00
<b>Total</b>	<b>13.429,11</b>	<b>45.041,00</b>
<b>Pasivos</b>		
Organismos de la Seg. Social acreedores	1.825,60	2.038,98
Hacienda pública acreedora IRPF	732,85	1.034,32
<b>Total</b>	<b>2.558,45</b>	<b>3.073,30</b>

## 10.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Esta partida recoge los créditos con los usuarios de bienes y servicios prestados por la Asociación en el ejercicio de su actividad propia:

<b>Saldo inicial 2020</b>	<b>7.512,00</b>
+ Entradas 2020	15.897,00
- Salidas 2020	-13.247,00
<b>Saldo final 2020 / inicial 2021</b>	<b>10.162,00</b>
+ Entradas 2021	4.553,00
- Salidas 2021	-5.495,00
<b>Saldo final 2021</b>	<b>9.220,00</b>

Los movimientos recogidos en la cuenta de patrimonio neto por las correcciones valorativas por deterioro son los siguientes:

Categoría activos financieros	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deterioro de créditos comerciales	7.535,00	
<b>Total</b>	<b>7.535,00</b>	<b>0,00</b>

## 11.- Ingresos y gastos

### 11.1 Desglose de la partida 8. "Gastos de personal" de la cuenta de resultados:

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos y salarios	69.969,51	73.902,44
Seguridad social a cargo de la empresa	21.762,01	22.818,93
Otros gastos sociales	675,71	1.114,11
<b>Total</b>	<b>92.407,23</b>	<b>97.835,48</b>

**11.2 Desglose de la partida 9. "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados:**

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Arrendamientos y cánones	3.558,84	3.558,84
Reparaciones y conservación	207,82	185,00
Servicios de profesionales	6.144,81	4.393,61
Transportes	0,00	25,47
Primas de seguros	655,49	863,35
Servicios bancarios y similares	1.346,94	1.625,33
Publicidad	548,83	2.281,79
Suministros	1.552,55	1.904,19
Otros servicios	3.160,00	1.665,25
Otros tributos	0,00	56,63
<b>Total</b>	<b>17.175,28</b>	<b>16.559,46</b>

**11.3 Desglose de la partida 1. "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados:**

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Cuota de usuarios y afiliados	19.924,00	15.514,00
Aportaciones de usuarios	13.011,99	5.527,78
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	6.999,16	13.849,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	59.081,42	72.538,75
<b>Total</b>	<b>99.016,57</b>	<b>107.429,53</b>

**11.4 Desglose de los importes registrados en la partida 14. "Otros resultados" de la cuenta de resultados**

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>Gastos excepcionales</b>		
Regularizaciones	-145,96	
Otros gastos excepcionales	-50,46	
<b>Ingresos excepcionales</b>		
Regularizaciones	760,03	
<b>Total</b>	<b>563,61</b>	<b>0,00</b>

**12.- Subvenciones, donaciones y legados****12.1 Subvenciones de capital**

El detalle de los saldos y movimientos de esta partida del patrimonio neto y de los resultados imputados es el siguiente:

Ejercicio 2021:

Organismo	Concepto	Saldo inicial 2021	Aumentos / Disminuciones 2021	Traspaso a resultados 2021	Saldo final 2021
Diputación Provincial	Equipo sonido y sillas apilables	453,17		-132,68	320,49
Diputación Provincial	Equipo Presoterapia	621,40		-286,80	334,60
Diputación Provincial	Armario salón	302,74		-262,50	40,24
Diputación Provincial	Mini gimnasio	784,45		-324,60	459,85
Diputación Provincial	Fachada	1.297,67		-229,00	1.068,67
Diputación Provincial	Aparato Presoterapia	1.290,47		-377,70	912,77
Diputación Provincial	Equipamiento	1.657,90		-631,60	1.026,30
Fundación Banco Santander	Ampliación sala Fisio	3.660,00		-480,00	3.180,00
Diputación provincial	Presoterapia	1.720,06		-317,55	1.402,51
Diputación provincial	Presoterapia	2.856,17		-445,12	2.411,05
Diputación provincial	Ordenador y destructora	0,00	1.228,15	-61,41	1.166,74
<b>Total</b>		<b>14.644,03</b>	<b>1.228,15</b>	<b>-3.548,96</b>	<b>12.323,22</b>

Ejercicio 2020:

Organismo	Concepto	Saldo inicial 2020	Aumentos / Disminuciones 2020	Traspaso a resultados 2020	Saldo final 2020
Diputación Provincial	Equipo sonido y sillas apilables	607,28		-154,11	453,17
Diputación Provincial	Equipo Presoterapia	908,20		-286,80	621,40
Diputación Provincial	Armario salón	516,45		-213,71	302,74
Diputación Provincial	Mini gimnasio	1.109,05		-324,60	784,45
Diputación Provincial	Fachada	1.526,67		-229,00	1.297,67
Diputación Provincial	Aparato Presoterapia	1.668,17		-377,70	1.290,47
Diputación Provincial	Equipamiento	2.289,52		-631,62	1.657,90
Fundación Banco Santander	Ampliación sala Fisio	4.140,00		-480,00	3.660,00
Diputación provincial	Presoterapia	2.037,61		-317,55	1.720,06
Diputación provincial	Presoterapia	0,00	2.967,45	-111,28	2.856,17
<b>Total</b>		<b>14.802,95</b>	<b>2.967,45</b>	<b>-3.126,37</b>	<b>14.644,03</b>

**12.2 Subvenciones de explotación**

Ejercicio 2021:

Organismo	Ámbito	Saldo final
Conselleria CIPI Diversidad Funcional	Autonómico	20.718,55
Ayuntamiento de Villena	Local	7.446,00
Diputación de Alicante	Provincial	12.751,88
Bonificación seguridad social	Autonómico	450,00
Conselleria Sanidad	Autonómico	5.146,00
Generalitat Valenciana	Autonómico	11.405,66
Ayuntamiento de Beneixama	Local	330,00
Fundación QUAES	Privado	833,33
<b>Total subvenciones de explotación</b>		<b>59.081,42</b>

Ejercicio 2020:

Organismo	Ámbito	Saldo final
Conselleria CIPI Diversidad Funcional	Autonómico	36.450,00
Ayuntamiento de Villena	Local	8.164,00
Diputación de Alicante	Provincial	12.018,00
Bonificación seguridad social	Autonómico	419,75
Conselleria Sanidad	Autonómico	11.587,00
Generalitat Valenciana (S.S. Especializados)	Autonómico	3.900,00
<b>Total subvenciones de explotación</b>		<b>72.538,75</b>

**12.3 Subvenciones pendientes de cobro**

El detalle de las subvenciones pendientes de cobro a la fecha de cierre del ejercicio es el siguiente:

Organismo	Ámbito	Saldo pendiente de cobro 2021	Saldo pendiente de cobro 2020
Conselleria CIPI Diversidad Funcional	Autonómico		27.000,00
Generalitat C.V.	Autonómico	3.900,00	
Conselleria Sanidad	Autonómico	5.145,97	11.587,00
Diputación de Alicante	Provincial	2.893,94	6.454,00
M.I Ayuntamiento de Villena	Local	1.489,20	
<b>Total subvenciones pendientes de cobro</b>		<b>13.429,11</b>	<b>45.041,00</b>

**13.- Hechos posteriores al cierre**

No existen acontecimientos posteriores al cierre que modifiquen significativamente los datos ofrecidos en las presentes cuentas anuales ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

**14.- Actividad de la Asociación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración**

**14.1 Recursos económicos empleados en la actividad**

La Asociación ha empleado para la financiación de la actividad que realiza los siguientes recursos económicos:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2021				
CONCEPTO	IMPORTE PRESUPUEST.	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN + / -	VARIACIÓN %
INGRESOS ACTIVIDAD	20.000,00	19.924,00	-76,00	-0,38%
Cuotas Socios y Usuarios	20.000,00	19.924,00	-76,00	-0,38%
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>85.000,00</b>	<b>59.081,42</b>	<b>-25.918,58</b>	<b>-30,49%</b>
INGRESOS PROPIOS	12.000,00	20.011,15	8.011,15	66,76%
Ingresos por prestación servicios	6.000,00	10.251,99	4.251,99	70,87%
Donativos		5.285,00	5.285,00	100,00%
Captación de recursos	6.000,00	4.474,16	-1.525,84	-25,43%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	760,03	760,03	--
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>117.000,00</b>	<b>99.776,60</b>	<b>-17.223,40</b>	<b>-14,72%</b>





LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2021				
CONCEPTO	IMPORTE PRESUPUEST.	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN + / -	%
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>100.200,00</b>	<b>92.407,23</b>	<b>-7.792,77</b>	<b>-7,78%</b>
Salarios	74.000,00	69.969,51	-4.030,49	-5,45%
Seguridad Social	25.000,00	21.762,01	-3.237,99	-12,95%
Otros gastos sociales (Salud laboral + cursos)	1.200,00	675,71	-524,29	-43,69%
<b>COMISIONES BANCOS</b>	<b>1.600,00</b>	<b>1.346,94</b>	<b>-253,06</b>	<b>-15,82%</b>
<b>ALQUILERES</b>	<b>3.600,00</b>	<b>3.558,84</b>	<b>-41,16</b>	<b>-1,14%</b>
<b>REPARACIONES Y CONSERVACIÓN</b>	<b>200,00</b>	<b>207,82</b>	<b>7,82</b>	<b>3,91%</b>
<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>4.400,00</b>	<b>6.144,81</b>	<b>1.744,81</b>	<b>39,65%</b>
<b>AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>4.400,00</b>	<b>3.985,28</b>	<b>-414,72</b>	<b>-9,43%</b>
<b>GASTOS DE TRANSPORTE</b>	<b>800,00</b>	<b>-</b>	<b>-800,00</b>	<b>-100,00%</b>
PRIMAS DE SEGUROS (local, voluntariado)	900,00	655,49	-244,51	-27,17%
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	2.300,00	548,83	-1.751,17	-76,14%
SUMINISTROS (Tfno., electricidad, aqualia, butano)	1.900,00	1.552,55	-347,45	-18,29%
OTROS (papelería, impres. Limpieza, anivers., cuota, desp.)	-	3.160,00	3.160,00	100,00%
<b>PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>-</b>	<b>196,42</b>	<b>196,42</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>120.300,00</b>	<b>113.764,21</b>	<b>-6.535,79</b>	<b>-5,43%</b>

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE 2021				
CONCEPTOS	IMPORTE PRESUPUEST.	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN	%
<b>INGRESOS</b>	<b>117.000,00</b>	<b>99.776,60</b>	<b>-17.223,40</b>	<b>-14,72%</b>
<b>GASTOS</b>	<b>120.300,00</b>	<b>113.764,21</b>	<b>-6.535,79</b>	<b>-5,43%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-3.300,00</b>	<b>-13.987,61</b>	<b>-10.687,61</b>	

CONCILIACIÓN CONTABILIDAD - PRESUPUESTO	
<b>RESULTADO TOTAL - VARIACIÓN EN EL PN</b>	<b>-10.438,65</b>
- Imputación de subvenciones de capital	-3.548,96
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-13.987,61</b>

#### 14.2 Recursos humanos empleados en la actividad

Los recursos humanos empleados por la Asociación, clasificados por la naturaleza de su relación con la Asociación y, en su caso, con la expresión de la dedicación horaria del personal voluntario, son los siguientes:

Tipo	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	3,19	5.486,80	3,52	6.054,40
Personal con contrato de servicios	0	n/a	0	n/a
Personal voluntario	50	n/a	40	n/a
<b>Total</b>	<b>53,19</b>	<b>5.486,60</b>	<b>43,52</b>	<b>6.054,40</b>

#### 14.3 Beneficiarios o usuarios de la actividad

El número de beneficiarios o usuarios de las actividades, diferenciando entre personas físicas y jurídicas, es el siguiente:

Tipo	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Personas físicas	749	703
Personas jurídicas	n/a	n/a
<b>Totales</b>	<b>749</b>	<b>703</b>

### 15.- Partes vinculadas

#### 15.1 Transacciones con partes vinculadas:

Al margen de las relacionadas con los servicios prestados a los usuarios-socios, no se han realizado transacciones con partes vinculadas en este ejercicio ni en el anterior.

#### 15.2 Saldos con partes vinculadas:

Al margen de los créditos con usuarios-socios, no existen saldos con partes vinculadas al cierre de este ejercicio ni en el anterior.

**15.3 Retribuciones a la Junta Directiva:**

Los cargos de la Junta Directiva no son retribuidos. Por otra parte, un miembro de la Junta Directiva percibe una retribución como empleada de administración de la Asociación, siendo el importe de su salario 15.661,80 euros (14.662,77 euros en el año anterior).

La Asociación no tiene compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con la Junta Directiva ni obligaciones por garantías de ningún tipo a favor de sus miembros.

**15.4 Anticipos y créditos a la Junta Directiva:**

No han sido concedidos anticipos y/o créditos a los miembros de la Junta Directiva en este ejercicio ni en el anterior.

**16.- Otra información**

**16.1 Número medio de empleados:**

El número medio de empleados durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

Número medio de empleados				
Categorías	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Licenciada Psicología		1,03		1,22
Diplomada en Fisioterapia		0,78		0,65
Graduada en Trabajo Social		0,38		0,65
Administrativa		1,00		1,00
<b>Total promedio</b>	<b>0,00</b>	<b>3,19</b>	<b>0,00</b>	<b>3,52</b>

**16.2 Cumplimiento del Código de conducta para la realización de inversiones temporales en el ámbito del mercado de valores**

La Asociación no ha realizado inversiones que deban someterse a los principios o recomendaciones que establece el Acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 20 de Febrero de 2019, por el que se aprueba el nuevo Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras.

En Villena, a 24 de Marzo de 2022

**POR LA JUNTA DIRECTIVA**

Presidenta

Candelaria Franco García

Vicepresidenta

Isabel Domene Amorós

Secretaria

Florentina Romero Gómez

Tesorera

Isabel Gisbert Ibáñez

Vocal

Antonia Ferriz Compañ

Vocal

Encarna Méndez Ruiz

Vocal

Rafaela Mico Gandía

Vocal

Damián López Burillo (\*)

Vocal

José-Manuel Pardo López

Vocal

M<sup>a</sup> Virtudes Vizcaíno Navarro

(\*) Damian López Burillo no figura por fallecimiento

**APAC**

C.I.F. G 59.332.508

ASOCIACIÓN COMARCAL DE AFECTADOS POR EL CÁNCER - VILLENA -

**ANEXO I – Liquidación del presupuesto del ejercicio 2020**

<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2020</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE PRESUPUEST.</b>	<b>IMPORTE REALIZADO</b>	<b>DESVIACIÓN + / -</b>	<b>%</b>
<b>INGRESOS ACTIVIDAD</b>	<b>14.000,00</b>	<b>15.514,00</b>	<b>1.514,00</b>	<b>10,81%</b>
Cuotas Socios y Usuarios	14.000,00	15.514,00	1.514,00	10,81%
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>60.000,00</b>	<b>72.538,75</b>	<b>12.538,75</b>	<b>20,90%</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>26.300,00</b>	<b>19.376,78</b>	<b>-6.923,22</b>	<b>-26,32%</b>
Ingresos por prestación servicios	14.500,00	3.925,20	-10.574,80	-72,93%
Donativos		1.602,58	1.602,58	100,00%
Captación de recursos	11.800,00	13.849,00	2.049,00	17,36%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>100.300,00</b>	<b>107.429,53</b>	<b>7.129,53</b>	<b>7,11%</b>

<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2020</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE PRESUPUEST.</b>	<b>IMPORTE REALIZADO</b>	<b>DESVIACIÓN + / -</b>	<b>%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>92.990,00</b>	<b>97.835,48</b>	<b>4.845,48</b>	<b>5,21%</b>
Salarios	70.000,00	73.902,44	3.902,44	5,57%
Seguridad Social	22.000,00	22.818,93	818,93	3,72%
Otros gastos sociales (Salud laboral + cursos)	990,00	1.114,11	124,11	12,54%
<b>COMISIONES BANCOS</b>	<b>1.200,00</b>	<b>1.625,33</b>	<b>425,33</b>	<b>35,44%</b>
<b>TRIBUTOS (SUMA)</b>	<b>100,00</b>	<b>56,63</b>	<b>-43,37</b>	<b>-43,37%</b>
<b>ALQUILERES</b>	<b>3.700,00</b>	<b>3.558,84</b>	<b>-141,16</b>	<b>-3,82%</b>
<b>REPARACIONES Y CONSERVACIÓN</b>	<b>300,00</b>	<b>185,00</b>	<b>-115,00</b>	<b>-38,33%</b>
<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>4.700,00</b>	<b>4.393,61</b>	<b>-306,39</b>	<b>-6,52%</b>
<b>AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>4.000,00</b>	<b>4.367,52</b>	<b>367,52</b>	<b>9,19%</b>
<b>GASTOS DE TRANSPORTE</b>	<b>700,00</b>	<b>25,47</b>	<b>-674,53</b>	<b>-96,36%</b>
<b>PRIMAS DE SEGUROS (local, voluntariado)</b>	<b>800,00</b>	<b>863,35</b>	<b>63,35</b>	<b>7,92%</b>
<b>PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS</b>	<b>1.000,00</b>	<b>2.281,79</b>	<b>1.281,79</b>	<b>128,18%</b>
<b>SUMINISTROS (Tfno., electricidad, aqualia, butano)</b>	<b>1.800,00</b>	<b>1.904,19</b>	<b>104,19</b>	<b>5,79%</b>
<b>OTROS (papelería, impres. Limpieza, anivers., cuota, desp.)</b>	<b>2.800,00</b>	<b>1.665,25</b>	<b>-1.134,75</b>	<b>-40,53%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>114.090,00</b>	<b>118.762,46</b>	<b>4.672,46</b>	<b>4,10%</b>

<b>RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE 2020</b>				
<b>CONCEPTOS</b>	<b>IMPORTE PRESUPUEST.</b>	<b>IMPORTE REALIZADO</b>	<b>DESVIACIÓN</b>	<b>%</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>100.300,00</b>	<b>107.429,53</b>	<b>7.129,53</b>	<b>7,11%</b>
<b>GASTOS</b>	<b>114.090,00</b>	<b>118.762,46</b>	<b>4.672,46</b>	<b>4,10%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-13.790,00</b>	<b>-11.332,93</b>	<b>2.457,07</b>	

<b>CONCILIACIÓN CONTABILIDAD - PRESUPUESTO</b>	
<b>RESULTADO TOTAL - VARIACIÓN EN EL PN</b>	<b>-8.206,56</b>
- Imputación de subvenciones de capital	-3.126,37
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-11.332,93</b>

C.I.F. G-53.332.508

**ASOCIACIÓN COMARCAL  
DE AFECTADOS  
POR EL CÁNCER  
- VILLENA -**

### Diligencia de formulación

Diligencia de aprobación por la Junta Directiva de la Asociación Comarcal de Personas Afectadas por el Cáncer, para su elevación a la Asamblea General Ordinaria, de las cuentas anuales del ejercicio 2021, que constan de 18 páginas escritas sólo por su anverso.

En Villena, a 24 de Marzo de 2022

#### LA JUNTA DIRECTIVA

Presidenta

  
Candelaria Franco  
García

Vicepresidenta

  
Isabel Domene  
Amorós

Secretaria

  
Florentina Romero  
Gómez

Tesorera

  
Isabel Gisbert  
Ibáñez

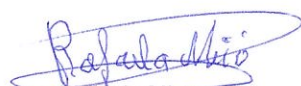
Vocal

  
Antonia Ferriz  
Compañ

Vocal

  
Encarna Méndez Ruiz

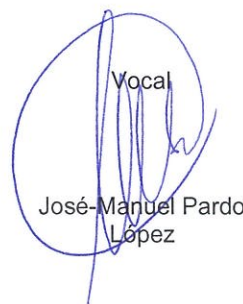
Vocal

  
Rafaela Mico  
Gandía


Vocal

Damián López (\*)  
Burillo

Vocal

  
José-Manuel Pardo  
López

Vocal

  
Mª Virtudes Vizcaino  
Navarro

(\* Damián López Burillo  
no firma por fallecimiento

